

 <b>Zihuatanejo</b> de Azueta	<b>Manual de Organización</b> <b>Dirección de Tecnologías de la</b> <b>Información</b>	 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2021	
<b>Página</b> <b>1 de 8</b>	<b>Vigencia:</b> 30 de septiembre de 2024	<b>Clave:</b> <b>MZA2124-MO-TECI</b>

# **DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

## **A U T O R I Z A C I O N E S**

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Ing. Adalberto Toledo Salgado <b>Director de Tecnologías de la Información</b>	Lic. Abel Alcaraz Alcantar <b>Director de Planeación</b>	Lic. Jorge Sánchez Allec <b>Presidente Municipal</b>

 <b>Zihuatanejo</b> de Azueta	<b>Manual de Organización</b> <b>Dirección de Tecnologías de la Información</b>		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2021	<b>Vigencia:</b> 30 de septiembre de 2024	
<b>Página</b> <b>2 de 8</b>			<b>Clave:</b> <b>MZA2124-MO-TECI</b>

## **ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

### **MISIÓN.**

Mantener la conectividad y el correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos, así como los sistemas de información que maneja el municipio para proporcionar mejor servicio para la sociedad.

### **VISIÓN.**

Ser una unidad que fomenta la correcta aplicación de herramientas tecnológicas que contribuyan a la eficacia y la gobernanza en pro de la evolución y crecimiento del Municipio

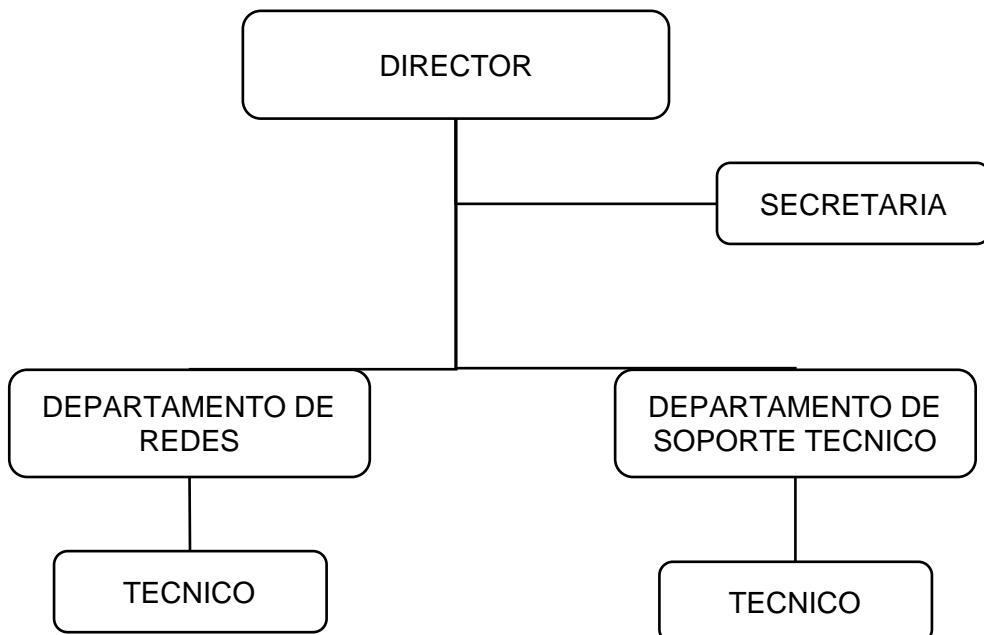
### **MARCO LEGAL.**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta
- Código de Ética para los Servidores Públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta
- Código de Conducta para los Servidores Públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero
- Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
- Ley de Ciencia y Tecnología publicada en el DOF 06-11-2020

 <b>Zihuatanejo</b> <small>de Azueta</small>	<p align="center"><b>Manual de Organización</b></p> <p align="center"><b>Dirección de Tecnologías de la Información</b></p>	 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
<b>Página</b> <b>3 de 8</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2021	<b>Vigencia:</b> 30 de septiembre de 2024

## ORGANIGRAMA

### DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



 <b>Zihuatanejo</b> <small>de Azueta</small>	<b>Manual de Organización</b> <b>Dirección de Tecnologías de la Información</b>		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
<b>Página</b> <b>4 de 8</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2021	<b>Vigencia:</b> 30 de septiembre de 2024	<b>Clave:</b> <b>MZA2124-MO-TECI</b>

**CATEGORÍA:** Director (a) de Tecnologías de la Información.

**OBJETIVOS:**

Crear programas anuales de mejora de infraestructura tecnológica necesaria acordes al Plan de Gobierno. Administrar y fomentar el uso correcto de las tecnologías de la información y los sistemas utilizados en la actual Administración del Gobierno Municipal.

Organizar y dirigir al personal para bajo su cargo para dar atención en todas las áreas con el fin de mantener la conectividad en todas las áreas, así como también, procurar el correcto funcionamiento de los sistemas y equipos tecnológicos de la administración del Gobierno Municipal.

**FUNCIONES:**

- Diseñar, integrar y coordinar la implementación de los Programas Municipales de Tecnologías de la Información en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
- Investigar y analizar los requerimientos tecnológicos en las diferentes áreas para proporcionar soluciones a la medida de cada una de ellas.
- Llevar a cabo una planeación constante de las actividades que el área debe desempeñar para atender en tiempo y forma las necesidades de los usuarios de equipos tecnológicos de la Administración Municipal.
- Fomentar la actualización de infraestructura y tecnología más actualizada que contribuya a la eficiencia de los procesos tecnológicos.
- Elaborar, implementar y coordinar la realización de un proceso continuo de revisión de las tecnologías y procesos tecnológicos medir periódicamente la implementación de la mejora de herramientas tecnológicas.

 <b>Zihuatanejo</b> de Azueta	<b>Manual de Organización</b> <b>Dirección de Tecnologías de la Información</b>		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página <b>5 de 8</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2021	<b>Vigencia:</b> 30 de septiembre de 2024	<b>Clave:</b> <b>MZA2124-MO-TECI</b>

**CATEGORÍA:** Secretaria.

**OBJETIVOS:** Realizar labores secretariales y administrativas de apoyo a la Dirección de Tecnologías de la Información, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales.

**FUNCIONES:**

- Llevar el control de los reportes y solicitudes de la correspondencia enviada y recibida.
- Elaborar los oficios que el Titular y el Jefe de Departamento de la dirección le encargue.
- Entregar la correspondencia y oficios que envíe el director a las dependencias y entidades públicas y privadas.
- Manejar y administrar la Agenda Oficial e interna de la Dirección.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Diseñar y proponer acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.

 <b>Zihuatanejo</b> <small>de Azueta</small>	<b>Manual de Organización</b> <b>Dirección de Tecnologías de la Información</b>	 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
<b>Página</b> <b>6 de 8</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2021	<b>Vigencia:</b> 30 de septiembre de 2024

**CATEGORÍA:** Departamento de Redes.

**OBJETIVOS:** Instalación y mantenimiento de las mejoras tecnológicas, en el ámbito de redes y comunicaciones del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, así como el correcto manejo de los datos y encriptación de la información en la misma, brindar la seguridad y orientar al usuario para dar el mejor uso de la red interna de este ayuntamiento.

**FUNCIONES:**

- Instalación de Redes Alámbricas e Inalámbricas.
- Mantenimiento y Soporte al equipo de Redes.
- Mejoras en el flujo de los datos, así como regular el manejo de los mismos dentro de la red.
- Orientar y capacitar a los usuarios para el mejor uso de las tecnologías de red.
- Solucionar problemas e innovar las tecnologías de redes.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.

 <b>Zihuatanejo</b> de Azueta	<b>Manual de Organización</b> <b>Dirección de Tecnologías de la Información</b>		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
	<b>Página</b> <b>7 de 8</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2021	<b>Vigencia:</b> 30 de septiembre de 2024
			<b>Clave:</b> <b>MZA2124-MO-TECI</b>

**CATEGORÍA:** Departamento de Soporte técnico.

**OBJETIVOS:** Instalación y mantenimiento de los equipos de cómputo e impresión del H. ayuntamiento municipal de Zihuatanejo de Azueta, así como la capacitación de los usuarios en el uso adecuado del mismo, solucionar problemas e innovar en tecnologías que ayuden a modernizar este ayuntamiento.

**FUNCIONES:**

- Instalación de equipo de cómputo e impresión.
- Mantenimiento y soporte técnico de los equipos de cómputo e impresión.
- Asesoría y capacitación al usuario sobre el correcto funcionamiento de los equipos de cómputo e impresión.
- Solucionar problemas e innovar los equipos de cómputo e impresión.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.

 <b>Zihuatanejo</b> <small>de Azueta</small>	<b>Manual de Organización</b> <b>Dirección de Tecnologías de la Información</b>	 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
	<b>Página</b> <b>8 de 8</b>	
<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2021	<b>Vigencia:</b> 30 de septiembre de 2024	<b>Clave:</b> <b>MZA2124-MO-TECI</b>

**CATEGORÍA:** Técnicos

**OBJETIVOS:** Solucionar los servicios y ayudar en la implementación e innovación de las tecnologías de información y comunicaciones del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta.

**FUNCIONES:**

- Solucionar problemas y reportes de las diferentes áreas de este ayuntamiento, en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicaciones.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de cómputo, impresión y redes.
- Brindar soporte y asesorar a los usuarios para el correcto uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Coadyuvar en la implementación e innovación de las tecnologías de la información y comunicaciones de este ayuntamiento.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.